


COMITÉ ELECTORAL
RESOLUCIÓN N° 0001 - 
(13 MAY 2021)

POR MEDIO DEL CUAL SE DETERMINAN LOS SITIOS, NÚMEROS DE MESAS DE JURADOS DE VOTACIÓN Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.

EL COMITÉ ELECTORAL DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ "DIEGO LUIS CORDOBA", en uso de sus atribuciones estatutarias, en especial las conferidas en los artículos 2 y 6 literal a) del acuerdo 021 del 21 de septiembre de 2011, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 69 de la Constitución Política de Colombia, garantiza la autonomía de las universidades, por lo que estas podrán darse sus directivas y regirse por sus propios estatutos.

Que el artículo 28 de la ley 30 de 1992, reconoce a las universidades el derecho de darse y modificar sus estatutos.

Que el artículo 2 del acuerdo N° 0021 del 21 de septiembre de 2011, señala que el Comité Electoral Universitario, es el órgano democrático encargado de la inspección, control y vigilancia de los diversos procesos electorales que adelante la universidad.

Que el artículo 6 del Acuerdo N° 0021 del 21 de septiembre de 2011, señala que: El Comité Electoral Universitario tiene la función de definir las mesas y sitios de votación.

Que mediante Acuerdo 0007 del 30 de abril de 2021, se autoriza, reglamenta y convoca la Elección de los representantes de los sectores de Directivas Académicas y Ex rectores, antes el Consejo Superior de la Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba.

Que en merito a lo anterior.

RESULEVE:

ARTICULO PRIMERO: Las elecciones para designar Miembros del Consejo Superior de la Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba, se llevarán a cabo el día 21 de mayo de 2021, en el Municipio de Quibdó.

0001

ARTICULO SEGUNDO: El funcionamiento de las mesas será como se detalla a continuación.

EXRECTORES

Mesa N°1

Sede consultorio Jurídico
Ubicado en la carrera 7 # 26 - 90

DIRECTIVAS ACADEMICAS

Mesa N°2

Sede consultorio Jurídico
Ubicado en la carrera 7 # 26 - 90

ARTICULO SEGUNDO: La presente rige a partir de su expedición.

PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

13 MAY 2021

Dada en Quibdó, a los


GENTIL AYALA VIVAS
PRESIDENTE


JACKSON F. PEREA BENITEZ
SECRETARIO